

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA “RUNINSTITUTE C.A.”**

En la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, a los treinta y un días del mes de marzo del año dos mil diecisiete, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en la Calle Francisco de Orellana OE6-02 y González Suarez, Urbanización La Hacienda, encontrándose presente la totalidad del capital pagado de la Compañía, la señora Doctora Mariana Villagómez Álvarez, consulta si se acepta la celebración de esta Junta, sin convocatoria previa, como lo autoriza la Ley de Compañías y el Estatuto Social de la Empresa, para tratar el siguiente punto del orden del día:

- 1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General, relativo a su administración durante el ejercicio económico 2016 y dictar la resolución correspondiente.**
- 2. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario Principal relativo al mismo ejercicio económico 2016.**
- 3. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros que incluyen el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus correspondientes anexos relativos al ejercicio económico 2016.**
- 4. Conocer sobre el resultado arrojado durante el ejercicio económico 2016 y resolver sobre el destino del mismo.**
- 5. Conocer y resolver sobre la designación del Comisario Principal y Suplente de la Compañía para el ejercicio económico 2017.**

Representada la totalidad del Capital Pagado de la Compañía, los accionistas de la misma, aceptan la celebración de esta Junta, con el mencionado Orden del Día, y se instala la sesión a las 10h00, bajo la Presidencia Ad-Hoc de la señora Doctora Mariana Villagómez Álvarez, y con la presencia de los accionistas de la compañía: **ALFREDO JOSÉ CARRERA BOADA**, por sus propios y personales derechos, propietario de veinte y seis mil setecientos treinta (26.730) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD\$1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad; y, **CARLOS EDUARDO CARRERA FERREIRA**, debidamente representado por la señora Doctora Mariana Villagómez Álvarez, conforme se desprende del documento que se agrega al expediente, propietario de doscientas setenta (270) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD\$1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad. Actúa como Secretario el señor Alfredo Carrera Boada, Gerente General de la Compañía.

A continuación, la señora Presidente Ad-Hoc pone en consideración de la Junta General los puntos del Orden del Día:

- 1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General, relativo a su administración durante el ejercicio económico 2016 y dictar la resolución correspondiente.**

Leído que fue el informe presentado por el Gerente General de la Compañía, correspondiente a su administración durante el ejercicio económico 2016, éste es aprobado, con la abstención del señor Alfredo José Carrera Boada, Gerente General de la Compañía.

2. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario Principal relativo al mismo ejercicio económico 2016.

Se somete a consideración de la Junta General el Informe presentado por el Comisario Principal por el ejercicio económico 2016, el mismo que luego de ser objeto del comentario pertinente, se lo aprueba unánimemente en todas sus partes por parte de la Junta de Accionistas.

3. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros que incluyen el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus correspondientes anexos relativos al ejercicio económico 2016.

Se somete a consideración de la Junta el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos correspondientes al ejercicio económico 2016, los mismos son aprobados, con la abstención del señor Alfredo José Carrera Boada, Gerente General de la Compañía.

4. Conocer sobre el resultado arrojado durante el ejercicio económico 2016 y resolver sobre el destino del mismo.

Sobre este punto del Orden del Día, se recuerda a la sala que la compañía arrojó utilidad, la cual la Junta General de forma unánime decide destinarla a la cuenta "Utilidades Acumuladas".

5. Conocer y resolver sobre la designación del Comisario Principal y Suplente de la Compañía para el ejercicio económico 2017.

La Junta de Accionistas nombra por unanimidad al señor Juan Carlos León como Comisario Principal y al señor Santiago García como Comisario Suplente de la Compañía para el ejercicio económico 2017.

Pasan a ser documentos habilitantes de la presente acta:

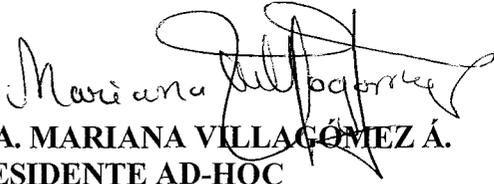
- (i) El informe presentado por el Gerente General de la Compañía.
- (ii) Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos
- (iii) El informe presentado por el Comisario Principal
- (iv) Carta Poder que acredita la representación del accionista Carlos Eduardo Carrera Ferreira.

Habiéndose tratado y resuelto el Orden del Día para el cuál se instaló esta Junta General, la señora Presidente Ad-Hoc concede un receso para la elaboración del Acta.

Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, la misma que se la aprueba por unanimidad y sin ninguna observación.

Se levanta la sesión a las 10h30

Para constancia de lo expresado firman, la señora Presidente Ad-Hoc, el accionista y la representante del accionista, y el señor Secretario Ad-Hoc que certifican, en el lugar y fecha indicados.



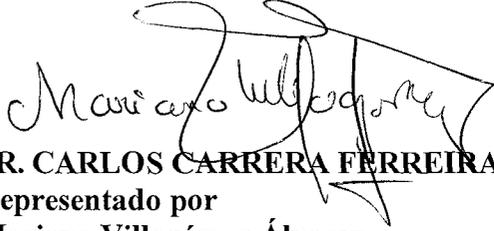
DRA. MARIANA VILLAGÓMEZ Á.
PRESIDENTE AD-HOC



SR. ALFREDO CARRERA BOADA
SECRETARIO-GERENTE GENERAL



SR. ALFREDO CARRERA BOADA
ACCIONISTA



SR. CARLOS CARRERA FERREIRA
Representado por
Mariana Villagómez Álvarez
ACCIONISTA

**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y
UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
“RUNINSTITUTE C.A.”**

En el cantón Quito, a los treinta y un días del mes de marzo del año dos mil diecisiete, antes de declarar instalada la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de RUNINSTITUTE C.A., el Secretario-Gerente General, señor Alfredo Carrera Boada, procede a efectuar la lista de asistentes a la indicada Junta General.

Los accionistas presentes, el valor de las acciones y el número de votos que le corresponde a cada uno, son los siguientes:

1. **ALFREDO JOSÉ CARRERA BOADA**, por sus propios y personales derechos, propietario de veinte y seis mil setecientos treinta (26.730) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD\$1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad, correspondiéndole 26.730 votos.

2. **CARLOS EDUARDO CARRERA FERREIRA**, debidamente representado por la señora Doctora Mariana Villagómez Álvarez, conforme se desprende del documento que se agrega al expediente, propietario de doscientas setenta (270) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD\$1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad, correspondiéndole 270 votos.

Para constancia de lo expresado, firman en el lugar y fecha indicada, la señora Presidente Ad-Hoc y el señor Secretario-Gerente General que certifican.


DRA. MARIANA VILLAGÓMEZ Á.
PRESIDENTE AD-HOC


SR. ALFREDO CARRERA BOADA
SECRETARIO-GERENTE GENERAL